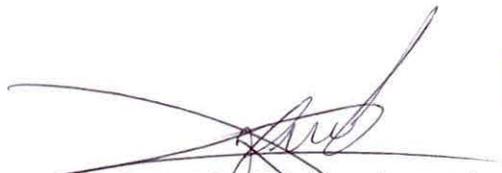


ACUERDO No. 88-CNR/2012. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número ocho: Informe sobre Contrato de Préstamo No. 1888 con el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-**, de la sesión ordinaria número catorce, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día nueve de agosto de dos mil doce; punto expuesto por el Gerente de la Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II, -UCP-, licenciado Henri Paul Fino Solórzano; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) darse por enterado del Informe relativo al Contrato de Préstamo No. 1888, celebrado entre el Centro Nacional de Registros –CNR- y el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, cuyos fondos son utilizados por el CNR, para financiar parcialmente la ejecución de la segunda fase del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro; informe que versa, entre otros aspectos, sobre el Plan Global de Inversiones del Proyecto, los costos acumulados de la inversión al 30 de junio de 2012, el programa de desembolsos y su ejecución, el detalle de la inversión del Proyecto y los registros históricos de intereses y de comisiones por compromiso; datos que constan en el documento presentado a este Consejo, por la Gerencia de la Unidad de Coordinación del Proyecto; y **II)** instruir a la Administración presente en próxima sesión del Consejo Directivo, la reprogramación de las actividades del Proyecto, con el propósito de obtener en el menor tiempo posible, los resultados del mismo. San Salvador, nueve de agosto de dos mil doce. **COMUNÍQUESE.-**


Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

